

SALMERON

EN EL CONGRESO

EL SR. SALMERON: No creáis, señores diputados, que ni esta minoría ni yo personalmente, nos hayamos de afanar por ningún finido de aquellas exageradas proporciones que el Sr. Nocedal ponderaba. Esta minoría era únicamente la que demostró, que no se pudo impunemente agraviar al partido republicano y defendiendo derechos constitucionales, ha demostrado a la faz del Parlamento, que no es posible gobernar este representación, por menguanda que sea, de la voluntad racional, sin contar con la expresión de todos los factores que aquí aportan en concierto, cómo no hay en esto obra que tenga un mere alcance de partido, ni por tan limitado fin fué adaptada nuestra actitud. De lo que podíamos estar plenamente satisfechos es de que hemos servido al régimen parlamentario, de que hemos servido a la nación, y hemos sido, en la cuestionación de causas que a partir de nuestra existencia han venido complicando la vida política; que hemos sido en esta serie de causas que se han venido enlazando en el proceso de la vida política, la causa primera, y sosteniendo la intangibilidad de los derechos constitucionales y el poder inmenso de la representación parlamentaria que fueran los poderes mayestáticos a subordinarse dentro de este régimen. A aquello que debió ser la voluntad de la nación. Además que de eso no nos hemos afanado, ni nos afanaremos jamás.

Pero el Sr. Nocedal desafío cuando quisiera, estimando que pudiera haber en la representación del partido republicano una cierta desviación de ese ideal que S. S. recibe de imposiciones de la altura; pero creó el Sr. Nocedal que de todo esto, en lo cual el amor propio y el orgullo, penen vendas en la inteligencia para errar e impulsos en la voluntad para pecar; estamos exentos los que en estos bancos nos sentamos.

Y por aquello de que lo que es concerniente a la situación personal ó á la representación política, conviene descartarlo para poderse integrar a consideraciones de orden objetivo, en que la contemplación de la realidad pueda dar una base positiva y segura al juicio, yo habré de decir que, realizada esa obra por esta minoría republicana, practicada esa demostración ante el Parlamento y á la faz del país, nuestra obstrucción ha cesado. (El Sr. Nocedal: Su señoría es el que llama al confesorario para abolver al gobierno, no yo.)

Yo, Sr. Nocedal, como entiendo que queda todavía en el fondo de mi alma lo que he actuado siempre sustancia del espíritu cristiano, me conformo y me limito á eso extrictamente, á reconocerme como secretario del ministerio de mi propia conciencia; y yo no pretendo llamar á nadie á mi confesorario, ni pronunciar absoluciones ni imponer penitencias.

Y siguiendo desde el primer momento, que en cuantos se hubiere reconocido por el gobierno anterior, y hubiera sido para mí en relación personal causa de satisfacción profunda, porque yo no pude olvidar vínculos que en mi juventud contraje y que se consagraron con la confirmación del engranijo en el cultivo de la ciencia; que en cuantos se hubiere ofrecido una satisfacción enriquecida de reconocimiento de la justicia de nuestra actitud, de la reparación del agravio, del restablecimiento del derecho conciliatorio, nuestra obstrucción habría desaparecido. Yo hubo de manifestarlo así, y añadir: si ese gobierno no lo hace, en cuanto ese gobierno desaparece, cualquiera que sea que da esa mayoría salga, pondrá endar con que nosotros volvemos á la vida normal del Parlamento.

Y vamos á ver si nos entendemos, porque en la función en que actualmente nos hallamos, entiendo yo que debemos todos por igual cosa que, aun cuando no en aquella justa proporción que determinan las propias fuerzas sociales, aquí tienen representación todos los matices de la opinión del país; desde aquella representación solitaria, unipersonal; pero de tan rica, de tan variada, de tan exuberante expresión como la que presta el ingenio del señor Nocedal; hasta la representación de esta minoría republicana; desde los que quieran que eran la política de Cristo, cualquiera que sea la organización social y la organización política, á buena cuenta de lo que corresponde al ideal cristiano, según ellos lo entienden y confiesan, gozar y dirigir la sociedad, y de aquellos otros que basan identificaciones entre ese ideal y la tradición del poder público; la representación, por ejemplo, del Sr. Gil Robles, hasta aquéllos que estimamos que en cuanto toca y concierne al ministerio de la religión primordialmente algo sagrado que toca al fuero íntimo de la conciencia individual, y que sólo revistan carácter social aquellas relaciones de convivencia personal en la vida humana, sin que ejerza otro poder ni alcance, otra eficacia en la dirección de los pueblos, que aquella que nace de esa intimidad de la conciencia, pero no la que asienta con la fuerza coercitiva del Estado; desde aquellos que defienden la monarquía tradicional consagrada por las inspiraciones de la Iglesia, hasta aquellos otros que pensamos que debe firmarse con el más religioso respeto cuanto toca á la intimidad de la conciencia, siendo en las relaciones de la vida social aspiración de esa conciencia, pero reconociendo existe una barrera infranqueable en cuanto toca y concierne á las fracciones del poder público; hay una separación de orden absoluto; y entre estos dos extremos tómicos vosotros quedáis allá, todos los demás quedamos á este lado, el Sr. Maura inclusivo.

Sin que yo pretenda en este caso discutir, lo que habré de decir es que, respecto de ese poder tradicional, hay dosetas de esas que surgen de la realidad y que se imponen á la conciencia: la primera es la que toca al espíritu, al ideal mismo cristiano; y esa que no notáis que existe una contradicción substancial entre vuestra cultura, espíritu y aspiraciones de imponer el bien de vuestra fe, optimizando las concien-

cias, y aquél que vino realmente á redimirlas de la imposición gentilica del Estado antiguo? ¿Es que si fuéramos á poner en relación con el espíritu cristiano vuestro sentido y el nuestro, no podríamos defender con la absoluta seguridad de una conclusión de carácter científico, que el espíritu cristiano está aquí, que el espíritu gentil y pagano está allí? (Aplausos de la minoría republicana.)

Y si en orden á esta representación del poder tradicional encarnado en la alianza del altar y del trono hablásemos de pensar, les que creen S. S. el Sr. Nocedal y el Sr. Gil Robles, que esa representación tradicional del poder del Estado, apoyado por la Iglesia, la podemos aceptar en la hora que corre, sea los apremios y las instancias de la civilización moderna? A quién queréis echar de esa representación? A aquellos monarcas al Concordato de Roma, basta un decreto, pasado por encima de la representación del país? (Aplausos en la izquierda).

Comprendo bien que un espíritu tan fino, tan delicado, tan exigente como el del señor Silvela, pero de esta premisa condición de sus dotes intelectuales que ve siempre como en relación de inferioridad cuanto no corresponde á lo que su espíritu considera, ha desertado, como parece, su señora y la desvirtuado, como parece, (sí su señora y la desvirtuado) de los hechos lo dirán luego; pero parece que ha desertado, por estímulos que esta conjunción de fuerzas y elementos sociales que, desde el poder mayestático hasta la función popular, necesitaba ser y formar como la base del partido conservador que permitiera que su idea fuese realizándose gradual y progresivamente, con un espíritu, si conservador, de tendencia metropolitana progresista? ¿Es es, Sr. Silvela? Mientras su señoría actúe en la vida política acusando al monarca, y asistiendo aquí, podemos todos considerarla con el derecho de inquirir lo que su señoría piensa, y de apelar á la conciencia de su dueño, para que el país lo sepa, y que no se niegue su señoría á hacer que valga y propondere su espíritu en la representación de ese partido. Pergo si no, no lo dice el Sr. Silvela, en esto toca lo que en mi puede haber de personal y subjetivo (desaparece ante la contemplación de la realidad misma); si no, todos seguirán diciendo que su señoría ha abandonado la vida política, no porque la falta de su señoría labor que realizar en la vida política, porque su señoría podía con instancias que se facilitara el medio, el instrumento para realizarla; y como en el régimen en que vivimos hay más factores para la función del poder que esos, la conciencia pública seguirá creyendose que su señoría abandonó el poder porque le fué imposible realizar su idea por impedimentos ó por imposiciones de los altos, que su señoría no hallaba medio de conciliar con la representación del país en el Parlamento.

Y aproximándonos, como es ley de todo racional discurso, procurando no dejar hiatus en aquello que tratamos de grabar en nuestro pensamiento, yo diré que contemplar ahora á ese partido conservador y yo de hacer respecto á él muy breves, sumarizas consideraciones, pero de esas que en el carácter de la política positiva prestan siempre á la obra del discurso su base, la realidad concreta de los hechos.

Y formuló ante todo esta pregunta: ¿Es que un partido, y señaladamente un partido conservador, no necesita unidad de pensamiento, no articulado en el perimetro y en el detalle, sino en el concepto general de la función de vida del Estado y en la peculiar representación que le cumple? ¿Es que no necesita un partido y señaladamente el conservador, elaborar la afirmación de esa idea tomando lo que resulta como obra viva de todo el proceso de la tradición, porque la obra muerta está representada allí y recongiendo. (El Sr. Gil Robles pronuncia palabras que no se oyen). Discurriremos tan ampliamente como su señoría quiera, y continúan mis razones. Y recongiendo esos elementos vivos de todo el proceso de la tradición, aspiráis á informarlos en la continuidad de la vida, que toda ella es obra de transformación, obra de evolución, que cuando se trata de organismos vivos ha de ser necesariamente obra de evolución progresiva. Porque lo toca á esta conjunción de los elementos tradicionales, con el impulso innovador que la razón hace que de la realidad se despegue y en la idea se encarne, de esa que en vez de hacer que se viva por la idea, lo vincula todo en el pasado, eso responde á una evolución regresiva que es la propia de los organismos caducos, si no muertos. Y yo pregunto en esta situación: ¿Podréis recogerlo de ese proceso de la tradición? ¿Qué idea, qué concepto tiene de la finalidad del Estado en cuanto se refiere á la obra de la vida nacional que ha de seguir por este proceso de evolución progresiva? Y cuando pregunto esto en términos capitales, no hallo respuesta; es decir, hallo varias, múltiples respuestas, no hallo una, y precisamente de no haber una depende la absoluta imposibilidad de que vosotros podáis vivir y perdurar como un partido conservador. Por eso buscáis conjunciones con las cuales se forman integraciones externas, vacuas faltas del principio sustancial de vida, agrupaciones de hombres, que respecto de las convicciones no hay posibilidad de conjunciones; la idea tiene ella de suyo tal juez, tal sustancia, que es principio determinante de una unidad porque un organismo, una unidad no es un mero agregado, una yuxtaposición de diferentes componentes; y las cosas son tales que solo la realidad viene necesaria, indefectiblemente por grande y poderoso que sea el esfuerzo para alejarla de sí.

Vosotros sois un partido conservador, sois la suma de Villaverde, de Maura y de Silvela y de los que les siguen y de los que abrigan las soluciones peculiares de estas emanaciones de vuestro partido. Y si no, deciros en cuálquier de estos problemas capitales de los cuales depende la existencia misma de la Nación, ¿dónde está vuestra unidad de pensamiento? ¿Es que piensa el Sr. Fernández Villaverde como el Sr. Maura en lo que toca á estas relaciones de la Iglesia con el Estado, punto cardinal de la política española? ¿Es que quiso creer y afirmaba, con un alto sentido político en mi sentido, que España estaba más que saturada de la espiritu de las congregaciones religiosas y que todo hombre de Estado deba preocuparse en poner límites á su crecimiento, puede identificarse con el espíritu, con el pensamiento del

Señor Maura? Es que quien se mostraba sólido en afirmar el poder de la soberanía del Estado, incluso en este orden en que una parte de soberanía está encarnada en pactos con el Pontificado de Roma puede identificarse con aquél que estima que es de tal manera al Concordato una cosa sustancial y que ha imposto ya de una vez para siempre límite infranqueable al ejercicio de la soberanía del Estado, que si se trata de interpretarla, en el concierto de Estado con Roma, basta un decreto, pasado por encima de la representación del país? (Aplausos en la izquierda).

Comprendo bien que un espíritu tan fino, tan delicado, tan exigente como el del señor Silvela, pero de esta premisa condición de sus dotes intelectuales que ve siempre como en relación de inferioridad cuanto no corresponde á lo que su señoría considera, ha desertado, como parece, (sí su señoría y la desvirtuado) de los hechos lo dirán luego; pero parece que ha desertado, por estímulos que esta conjunción de fuerzas y elementos sociales que, desde el poder mayestático hasta la función popular, necesitaba ser y formar como la base del partido conservador que permitiera que su idea fuese realizándose gradual y progresivamente, con un espíritu, si conservador, de tendencia metropolitana progresista? ¿Es es, Sr. Silvela? Mientras su señoría actúe en la vida política, acusando al monarca, y asistiendo aquí, podemos todos considerarla con el derecho de inquirir lo que su señoría piensa, y de apelar á la conciencia de su dueño, para que el país lo sepa, y que no se niegue su señoría á hacer que valga y propondere su espíritu en la representación de ese partido. Pergo si no, no lo dice el Sr. Silvela, en esto toca lo que en mi puede haber de personal y subjetivo (desaparece ante la contemplación de la realidad misma); si no, todos seguirán diciendo que su señoría ha abandonado la vida política, no porque la falta de su señoría labor que realizar en la vida política, porque su señoría podía con instancias que se facilitara el medio, el instrumento para realizarla; y como en el régimen en que vivimos hay más factores para la función del poder que esos, la conciencia pública seguirá creyendose que su señoría abandonó el poder porque le fué imposible realizar su idea por impedimentos ó por imposiciones de los altos, que su señoría no hallaba medio de conciliar con la representación del país en el Parlamento.

Y precisamente porque estas relaciones tan íntimas, tan profundas, en razón de su profundidad, tiene su encarnación en las alturas, es por lo que su señoría estimaba que este era un caso ético digno de detenido estudio; pero que por respecto á condiciones presentes debía dejarse para que las generaciones futuras pudieran aprender cómo en España se rige y gobierna, haciendo imposible que los hombres que tienen una idea en el cerebro y elementos dispuestos en el país para acogerla y desarrollarla, no hayan podido realizarla. ¿Qué siniestro poder, qué poner que yo pudiera decir infernal, es este que existe en las alturas que de esa manera desvirtúa las ideas, que hace imposible que en carne en la realidad?

En ese orden de relaciones en que ha venido moldeándose el alma nacional, hay una gran obra que cumplir, y yo me dirijo al partido conservador y me permito dirigirme al señor Silvela, porque estimo que en él hay condiciones para apreciar este problema, exento de prejuicios, aunque el prejuicio emané de la faz cuanto más del prejuicio que puedan imponer determinadas conveniencias de tejas abajo. ¿Es que el Sr. Silvela no estima que en la hora presente, hay un capital problema puesto ante la conciencia nacional? ¿Es que en este estado que la civilización moderna ha conseguido, en el cual ya nos apartamos las guías entre erayentes y no erayentes, con idénticos, iguales sagrados derechos, á intervenir en todas las relaciones de la vida social y ejecutar todo orden de funciones en la pública? ¿Es que no cree que es necesario afirmar principios fundamentales de orden ético, para erayentes y no erayentes, y que han de constituir la base sobre la cual pueda destacarse una conciencia viril, un corazón honrado, una voluntad firme y energías para obedecer las inspiraciones de la conciencia?

Si esto no se lo puesta como problema el partido conservador, ¿dónde dacímos de qué manera podrá obviar á esta imposible dificultad que el estado presenta de la civilización imperial, la de secularizar la vida humana en todas las relaciones del orden transcendental, del orden ético?

Porque, desdichados de nosotros, si en la situación que ha traído el proceso de la historia en aquellas señalamientos que han determinado los progresos de la ciencia, llegáramos á pensar que no había más sanción que una virtud fuera la soberana aspiración del hombre, porque si podríamos restaurar la fe, porque ésta, una vez perdida, no se recobra; y podríamos poner un freno con que la razón limita las apetitos, los impulsos de la pasión, la grossa lucha de la concurrencia vital.

Y ante esa suposición, ante esa persecutoria necesidad, ante esa cuestión que es la primordial para la regeneración, para la reconstrucción del país, ¿qué criterio tiene ese partido conservador, del cual es verbo el Sr. Silvela? Si en ese respecto no afirma una relación de orden jurídico, en la cual la función del Estado pueda desenvolverse de suerte que todas las garantías requeridas para la vida social las preste el Estado, y que no sea menester para hacer al hombre digno, virtuoso, energético, presto para la lucha en la función del bien, en la mera relación de ese poder de la Iglesia, como pocos días ha el Sr. Moret retrataba diciendo, que no había encontrado sacerdotes que, en ese ministerio de elevación de las almas, pudieran servir de mediadores en inspiración

de una función ética en las contiendas del capital y del trabajo, vosotros seréis entonces, a título de maestros devotos de una fe, que por lo menos en parte ha abandonado ya las almas, y de una fe que no tiene gran efecto para resolver estos tremedos problemas que piden inspiración al derecho, para que regule las relaciones del interés; vosotros arrastraréis indefectiblemente á nuestro pueblo á esas tremendas luchas en que vaya con el Crucifijo en una mano, y con el revólver en la otra, como el señor Nocedal aquí nos pintaba; pero no podréis encontrar quien afirme y predique la paz entre los hombres, porque ese país es hoy sólo posible á título de conclusión de la verdad y dictado de la justicia, y esto no cabe reclamarlo de ninguna confesión religiosa, eso tiene que elaborarle la conciencia libre amparada por los principios, como una determinación incontrastable en los hechos, la de que los que eso acepten, se quedarán solos, viendo la esterilidad de su sacrificio; y el partido republicano seguirá siendo la oposición de la Cámara primero y después á la mayoría, y esto sepamos si es aquél no licito discutir la monarquía. Porque entiendo yo que lo único inexistente es la persona del rey, por el precepto de la Constitución; pero fuera de eso, todo es discutible y todo es reformable.

Quiero yo decir, señores diputados, que sean las que quieran, por ilocuentes, por ignorantes, por patrióticas, las excusaciones que se dirijan á los republicanos para poder aceptar esta representación en que á la hora presente compiten en tendencia liberal, en espíritu democrático las dos fracciones en que el antiguo partido liberal se halla dividido, quedará siempre, como una consagración que se deriva de los principios, como una determinación incontrastable en los hechos, la de que los que eso acepten,

se quedarán solos, viendo la esterilidad de su sacrificio;

y el espíritu de la justicia y dictado de la paz entre los hombres, porque ese país es hoy sólo posible á título de conclusión de la verdad y dictado de la justicia, y esto no cabe reclamarlo de ninguna confesión religiosa, eso tiene que elaborarle la conciencia libre amparada por los principios, como una determinación incontrastable en los hechos, la de que los que eso acepten, se quedarán solos, viendo la esterilidad de su sacrificio; y el partido republicano seguirá siendo la oposición de la Cámara primero y después á la mayoría, y esto sepamos si es aquél no licito discutir la monarquía. (Aprobación en la minoría republicana.)

Crees esta minoría y crees el diputado que en su nombre tiene el honor de dirigir la palabra, que el fenómeno predominante en el partido liberal tiene una enorme trascendencia y para apropiarla quienes pedimos estimarlo con superiores condiciones de imperialidad somos los republicanos. Precisamente por lo mismo que una y otras andan en competencia respecto á la aproximación de los límites de la República y á la propia penetración en nuestro campo (rumores), y en la relación personal, nadie quizá más que yo pueda encontrarse en aquellas perfecta suspensión que la impide inclinarse más á un lado que á otro, porque los afectos más caros de la vida, en el caso presente los hallo compartidos entre quien fré mi comprensión en las alturas y desde joven me inspiró profunda admiración por su talento y quien participó de las primicias de mi función en el Magisterio; ofreciendo esperanzas que despiertan la realidad las superó. Cuando contemplando estas potencias mentales tan sublimes, esos grandes cualidades de arte, requirió siempre que que las ideas encarnen en la práctica, yo me preguntaba: ¿Cómo es posible que lo que éstos más entrañables amigos piensen no hayan pedido encarnarse en la realidad, habiendo hecho tanto y tan extraordinarios esfuerzos? ¿Qué es lo que ha deprimido su poder mental, qué es lo que ha esterilizado sus esfuerzos, qué es lo que ha pedido hacer que declinen sus energías, qué es lo que en definitiva ha determinado, en quien por ser más mozo y parecer con más elementos y quería ensanchar los moldes del partido liberal, haciendo que se aproximan antiguas fuerzas democráticas para incorporarlas dentro del régimen, haya tenido que renunciar á aquello que dió á su personalidad tanto relieve, que tanto le enaltecía ante el espíritu democrático del país? Y hemo de reconocer yo, señores diputados, rendido ante la evidencia de que las últimas abominables páginas en las cuales se ha perdido nuestro imperio colonial (Grandes rumores impiden que se oigan las últimas palabras del orador. Muy bien en la minoría republicana).

El señor PRESIDENTE toca la campanilla y pone á las palabras del Sr. Salmerón, lo que él dice un correcutivo, negando sea verdad lo dicho por el orador.

El Sr. SALMERON: En cuanto á la verdad, me habrá de permitir S. S. que con todo el respeto que yo le tributo, no pueda reconocer á S. S. como sacerdote el puntífice de la verdad. Quedará esto entregado, como ya decían las sagradas letras, á la disputa de los hombres; y en orden á la relación de la verdad, su señoría con juicio, yo con el mío; y S. S. con el deber de respetar el mío propio.

El PRESIDENTE: El nuevo al orden alzador.

El Sr. SALMERON: Antes de ir al segundo término que me importa, habré de decir que ese de faltas yo á mis deberes, lo puedo tolerar en la relación de esa Presidencia á estos bancos, lo que esas á lo que pueda imputarsese á mí yo faltas á mis deberes, lo cual es una cosa de mi orden íntimo, supongo no habrá estado en la intención de S. S. (El presidente hace gesto de negar la veracidad de lo que dice el Sr. Salmerón).

El Sr. SALMERON: El tercero es el de la monarquía. Yo no he dicho absolutamente nada en relación á personas. Yo he hablado del régimen; eso tiene su expresión en esa fórmula de la monarquía. Cuando S. S. me muestra su precepto por virtud del cual es indiscutible la monarquía, entonces yo, dentro de la legalidad, me rendiré dispuesto á trabajar contra ella, claro está. (Muy bien en la minoría republicana); pero entretanto que tal precepto no exista, yo puedo seguir formulando mi juicio respecto de la monarquía; y claro está, en el orden en que vivo, respecto de la monarquía constitucional con su ficción de irresponsabilidad para las alturas, con su responsabilidad efímera, incierta, estéril aquí bajo. Contra esa de las alturas la soberana voluntad de los pueblos es la que impone la sanción. (Muy bien en la minoría republicana).

El PRESIDENTE: Los dudosos responden están aquí; el tiempo y la Historia juzgarán.

</div

ciones que respondiera a tales determinados principios, que si todavía no ha salido a la luz pública, a pesar de la promesa del Sr. Moret, que yo espero que alguna vez se cumpla, y creo que conmigo lo he de esperar el actual Sr. Presidente del Consejo de ministros, responde, por lo menos, a esta relación con la cual en el orden jurídico se han afirmado los recursos de la fuerza que en esta nación tienen necesidad de afirmarse resortes de orden gubernativo, sin las cuales los propios principios del derecho civil, serían de todo punto irrisorios; qué ha pasado para que ahora se prescinda de la ley de Asociaciones y no se estime necesario? ¿Es que se va a llevar al derecho civil algún precepto de orden jurídico que permita a la representación del Estado traspasar la cláusula del convento, para amparar a quien allí estuviese secuestrado por los votos perpetuos de que hubiese hecho profesión? Porque todo eso es el alcance que el problema tiene. ¿Es que se va a consentir que continúe el estado legal que perdura, en el cual hay quien por virtud de esos votos, después de haberlos reformado, porque la voluntad es ambulatoria hasta la muerte, lo pueda encontrar quien le ampare para sacarle de aquellas rejas que si pudieron ser anteras de gloria, son prisones de infierno, cuando la voluntad no las consigue? El problema llega a tener esos términos.

Yo no quiero dissentir, aunque si quiero afirmar, que en esto de las Congregaciones religiosas nos importa a todos, absolutamente a todos afirmar, y conviene que se encarne en la conciencia del país, que las congregaciones religiosas no son una institución substanzial de la Iglesia católica y que tal como vivieron en el proceso de la historia, son fundamentalmente contrarias al espíritu cristiano. (Rumores). Yo voy a afirmar el hecho; lo discutiremos luego. No fueron las congregaciones religiosas creación siquiera de los tiempos apostólicos; precisamente el espíritu cristiano se cifraba en esta obra mil veces fundamental, en la cual comulgamos los propios a quienes calificábamos de herejes; es a saber: que la religión se consagra en obras eficaces, reales, positivas, en medio de la vida social, y que la contemplación espiritual, esa es fundamentalmente contraria al espíritu cristiano. Esta contemplación fué reputada por su sentido, por sus tendencias resueltamente contradictorias, repugnantes para el espíritu cristiano, el cual jamás exigió que pudiera el hombre apartarse de la vida social para realizar los fines substanciales que Cristo y los Apóstoles predicaron. En todo el proceso de la historia no se ha visto una sola decisión, en la cual aparezca que las congregaciones religiosas son cosa substancial. Ese es de estos últimos tiempos, en los cuales, por virtud del proceso de las ideas, han llegado a su período de regresión y acabar por negarla a sí propias, porque al desaparecer la idea, surge el ideal sobre el vacío que ellos formaron.

Por lo que hace el carácter de las órdenes religiosas, son muchas las decisiones de los Concilios en plena Edad Media, en los cuales se afirmaba que para la función del sacerdocio se necesitaba ciencia y virtud, pero para servir en las órdenes religiosas bastaba el ministerio de la fe, porque podían permitirse hasta la crasa ignorancia de los monjes. Y en lo que constituye la última consagración del espíritu católico, en el Concilio de Trento, no se da a las órdenes religiosas el carácter de cosa substancial en la función de la Iglesia, sino de mero ornato por las gentes que renuncian al mundo para consagrarse a Dios.

Y basta, señores diputados, porque no quiere aparecer ante vosotros, haciendo alardes de una erudición que sería tan facil y barata, para lo que yo quería afirmar al decirles que se puede ser un perfecto católico, entendiendo y pidiendo que deben desaparecer las órdenes religiosas. Y eso no hay que decir que lo ha conseguido la propia voluntad y decisión de los Concilios. (Hay que recordarlos acaso cómo fueron los jesuitas expulsados de todas las naciones católicas, esos que infiltran hoy el espíritu clerical en las entrañas de la sociedad española?) (El Sr. Gil Robles: Contra los anticlericales y enciclopédicos).

Y si de esa obra de tan capital importancia, hubiésemos de recoger algo que se adaptara a la representación del espíritu del partido liberal, en lo que concierne a la relación con la enseñanza, lo tradicional que concentrar y reconocer y representado en el Sr. Conde de Romanones, porque no cabe en este punto pagarles de desdichas, por muy selectas que sean, por estavadas de galas oratorias y por llenas de sustancia y espíritu general que están; que en política hay que descender a soluciones concretas, y yo no alcanzaba ya en aquellos espaldorazos párrocos del Sr. Canalejas oce alguna que pudiera satisfacerme, ni en orden a la solución del problema de las órdenes religiosas, ni en aquella restricta aplicación a la función de la enseñanza. Porque es hoy un problema planteado en el mundo, no entre nosotros solos, que siempre llegan las cosas con generaciones de retraso; es un problema hoy planteado en el mundo, el de venir a limitar aquellos derechos individuales que el individualismo, en su período romántico, tuvo «explosión en el mundo», y pedía que se incorporaran a nuestras leyes; hoy no hay ninguno, y permítome que diga esto aún con tono dogmático. Hoy no hay nadie que ante los aportes de la vida, ante la complejidad de las relaciones sociales contemporáneas, no llegue a reconocer que desde el momento en que se determina una relación de convivencia, haya de estar de por medio el Estado establecido el principio jurídico que ha de servir de norma reguladora.

Hubo un tiempo en ese período del individualismo romántico, en que se estimó que la libertad de la enseñanza era un derecho individual; pero eso en nuestro tiempo es absolutamente imposible sostenerlo.

La libertad de enseñanza no es un derecho individual, tiene que estar necesariamente condicionada, y condicionada y regulada por el Estado en virtud de un principio tutivo que trasciende la relación del maestro a aquella en la cual, los otros defensores de la libertad incondicional, afirman que es un derecho del padre de familia. No; en la relación de la enseñanza, el derecho a regular no es el derecho del padre de familia, no es el derecho del maestro; es el derecho del estudiante, a quien se ha de conservar en la plenitud de sus facultades, en la perfecta libertad de su conciencia, para que una vez capacitado para pensar, pueda orientarse en aquellas relaciones que su razón le dicte.

Y para acabar, porque no quiero prolongar nuestra modestia, que esas que con frecuencia mi pensamiento actitudes y esos en vosotros, que dicho sea sin ningún género de consideraciones a esos eufemismos que nos tienen tan apartados de la verdad, porque el eufemismo sabe bien y la verdad sabe amargar; yo habré de decir que responden a una disposición de ánimo que dista

fundamentales de aquellas exigencias de la vida contemporánea en que tiene que ser la legislación; porque hay una realidad que se os impone de una manera inejecutable. Vosotros no podéis imponer la fe; vosotros no podéis amparar derechos de la Iglesia para que oprima las conciencias, y teniendo que afirmar este principio habéis de reconocer, si sois lógicos, que todo lo que tienda a dar influencia al espíritu clerical en las funciones de gobierno y en la acción social, tiene que ser necesaria, indeclinable, limitado por el Estado.

Y, para concluir, brevísimas palabras respecto al problema social. Yo no tengo que decir lo que respecta de ello pienso; no se trata en el caso de mis ideas; se trata sólo del juicio, que importa conocer, de esas dos fracciones del partido liberal.

Todo aquello que representaba la creación del Instituto del Trabajo, todo aquel espíritu encarnado en el juicio del Estado social, de la propiedad en España, señaladamente de la propiedad territorial, lo he encontrado también desvirtuado en el último sencillito discurso del Sr. Canalejas. No cabe en la situación presente prescindir de que ese criterio que se aparta de la intervención del Estado, regulador en las contiendas de clases, de suerte que se oriente en el sentido de reconocer la primacía del trabajo y la subordinación del capital, es contrario a aquello que encarna y representa la creación del Instituto del trabajo y señaladamente en aquel respecto, en el cual en la hora presente importa capacitar a las clases obreras para la lucha, invitarlas a que se organicen para la contienda, a que intervengan con una poderosa y robusta organización que prive del carácter anárquico y tumultuario a estas contiendas del trabajo contra el capital. Ese me parecía de todo punto apartado del horizonte mental que implicaba esa otra representación de la tradición individualista del nuevo partido liberal democristiano.

¿Qué extraños que ante situación semejante ya tenga que formular mi juicio diciendo que en el partido liberal se me ofrece a la hora presente un trabajo de segregación y de desvirtuación? De segregación, porque ahí están escondidas sus fuerzas; de desvirtuación, porque aquellas firmas y arrigadas, siquiera fueran ejemplares, convicciones de que esta parte de acá iba a tener en su perverón próximo el poder, no podían ciertamente fiarlo a que en aquella opinión democrática pudieran hoy en contra apoyar más efectos, fuerza más decidida, esa ideas, cuando se empieza por establecer una diferencia respecto de antiguas afirmaciones que obtuvieron el asentimiento y la adhesión de las masas.

No; y como respecto de nuestro estado presenta lo que apremia con la mayor instancia es que se crean condiciones adecuadas de lucha para que la contienda se ventile dentro de condiciones jurídicas, yo he de declarar que por el camino porque vais, con las restricciones que habéis puesto, no encontrareis ni adhesión, ni simpatía, ni afinidad en ninguna representación genuina y positivamente democrática.

Hay un problema en cierto modo ya tratado a estas varias representaciones de las fuerzas directoras, que a todos por igual nos comprende, que yo en lo que tiene de disposición de ánimo para plantear el problema, he oido hoy, con verdadera satisfacción expresado en palabras elocuentes del señor presidente del Consejo de ministros. Me refiero a la necesidad urgente, urgentísima de sanear nuestro régimen electoral. Quien fuere capaz de realizar esa obra y al propio tiempo pusiera las bases para que se difundiera la luz de la razón y se dispiran las sombras de la fe en la conciencia nacional, ese sería el primer roedor de las desdichas nacionales; pero yo no puedo ciertamente pensar que ese roedor sea el presidente del Consejo de ministros. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: No prateando tal cosa.) Porque lo que S. S. ha puesto por base, lo que con palabra tan gráfica quisiera pronunciar para que esa idea se extienda en círculo, lo que califica de desuaja del anarcismo, es señores diputados, y apreciobis a discutirlo, es un desacuse de la democracia; porque el día en que esa obra de la ley de administración fuera consagrada por vuestros votos y trascendiera a la vida práctica, todo se habría logrado menos mantener la existencia del derecho, la cual requiere la afirmación de la unidad íntima nacional del pueblo, de todo punto incompatible con ese sentido medieval con que ha pretendido el señor presidente del Consejo de ministros sustituir la obra tradicional de la vida de los pueblos. Si hemos de realizar una obra segunda de que todos podamos quedar satisfechos en el fondo de nuestra conciencia, habiendo puesto base positiva para la evolución progresiva de nuestro pueblo, la primera que hay que acometer es la de emancipar la instrucción pública de todo género de imposición dogmática. Hay que formar el alma nacional y esa no se forma con prejuicios ni con imposiciones de la fe. Hay que proveer a las aprensiaciones necesidades de la patria; necesitamos tener en condiciones de eficacia toda la suma de fuerzas de que la Patria pueda dotar al Estado; y hemos, por último, de aspirar a que sea el Parlamento la fiel representación de la Patria, que nos permite a cada uno de nosotros repetir aquello que se daña en la Edad Media frente al monarca: «nos, cada uno de los cuales valemos tanto como vos y todos juntos más que vos, os imponemos estas soluciones», si las cuales no hay posibilidad de gobernar y se harán las pederías ante la imposición de la voluntad nacional. (Aplausos reiterados de la minoría republicana.)

Si esto se realiza, la arquidiócesis valentina será regida por un mestizo de tonto y loco, por un amigo íntimo de nosedal y no nos faltarán los.

Con un Maura jeans en Madrid y otro Maura Nocedalino en Valencia, vamos a ganar pronto el círculo.

Habló de la obra de Blasco Ibáñez con espiritu sinceridad. Ni «El Radical» me ha encargado alguno contra la producción literaria de Blasco Ibáñez, ni yo me hubiese prestado a los bajos oficios que parecen trasladarse en las líneas citadas. Aunque mi trabajo tenga precio, no lo tiene mi convicción. No sé si Navarro Ledesma y Manuel Bueno se aprestarán a emplear sus plumas interviniendo por caminos como esos en las querellas de Blasco y Soriano; sospecho que no.

De mi respondí. La viliana rales de los ofensores a soldado no podrá jamás contarme entre los tuyos. Peleen unos y otros a impulsos de sus juicios y de su convicción; eso es humano. Pero no me atribuya nadie viles encargos a la censura subastada, el juicio aliquidado, son basura. Blasco Ibáñez es un gran literato; por eso su obra merece todo rigor; hacerle justicia implacable es nobleza; vender la justicia a sus enemigos sería indignidad.

Baldomero ARGENTE.
«Diario Universal» llegó ayer.

Un arzobispo de menos y un obispo de más

En la madrugada de ayer falleció el cardenal-arzobispo D. Sebastián.

En edad y sus achaques lo inclinaban ya hacia la tumba. El difunto desaparece, sin que deje historia negra en su misión, cosa que no es poco, tratándose de un mitrado.

Hombre bondadoso y pacífico, carecido de iniciativas en el episcopado, al que llegó casi de salto, merced a su noble progenie, a sus relaciones y a sus influencias.

Más de los treinta años contaba, cuando se dice, por haberse casado con otra la mujer a quien robó, dejó D. Sebastián el cargo de juez que desempeñaba, abrazándose la carrera eclesiástica, en la que hizo progresos tan rápidos como brillantes, pues tardó en llegar a obispo menos tiempo del que tarda en cura desvalido en atropellar una vicaría de monjas.

Por traslado del cardenal Sánchez a Toledo, vino D. Sebastián desde el obispado de Jasón a Valencia, y aquí ha pasado sus últimos años, dejándose gobernar por D. Bonifacio Marín, su secretario de Cámara.

Su episcopado no dejó huella; no hizo en vida nada de lo que se le temiera.

Hombre de espíritu culto tuvo la bastante tolerancia para no perseguir a los que no pensaban como él y desde este punto de vista la prensa republicana de Valencia debe elogiar su conducta.

No quisó meterse en los de excomuniones a pesar de invitar a ello algunos fanáticos que estaban a su lado. Solo hizo una salvedad con un artículo de Luis Merote.

Su principal mérito consistió en parar lo más desapreciable posible, pues S. E. gustaba de no molestarlo por nadie y que nadie la molestase.

De su cuantiosa fortuna, de su pingüe sueldo y de sus no despreciables emolumentos, llegaron al pobre de vez en cuando algunas pesetas. No se distinguía mucho D. Sebastián en la práctica de las más hermosas de las virtudes cristianas.

Últimamente y sintiéndose mal de salud nos regaló un obispo auxiliar para que le ayudara en las árduas tareas de lo que hacía.

Muerto, nos queda por ahora dicho obispo, al que habrá que dar colocación más adelante; pues es de suponer que el nuevo arzobispo que nos envíen no necesite auxiliar mitrado.

El regalo de este obispo, unos cuantos folios cerca del dogma de la Concepción, otras logomáquias pastorales y un tercio de luto para los eucaristías de la catedral, es lo único que nos lega el buen cardenal.

Su gran fortuna pasará a sus sobrinos sin que los pobres la mermiten en nada.

Ayer, un caliente al cadáver, sonaba ya como sucesor el nombre del padre Marras, obispo de Orihuela y primo hermano del actual presidente del Consejo de ministros.

Si esto se realiza, la arquidiócesis valentina será regida por un mestizo de tonto y loco, por un amigo íntimo de nosedal y no nos faltarán los.

Con un Maura jeans en Madrid y otro Maura Nocedalino en Valencia, vamos a ganar pronto el círculo.

Unión Republicana

Censo electoral

IMPORTANISIMO

Se avisa a todos nuestros corresponsales que no pueden emitir su voto en las pasadas elecciones, pasen por la oficina electoral establecida en el Casino de Unión Republicana, Libreras, 2, todos los días, de doce a una de la tarde, y de cuatro a seis de la noche.

DISTRITO DE LA VEGA.—Se convoca para hoy jueves a las nueve de la noche en el Casino Universal del camino del Grao, a todos los individuos que componen el comité de dicho distrito para tratar de asuntos de interés del partido. —El secretario, Francisco Márquez.

SAGUNTO.—Se convoca para el próximo domingo, a las tres de la tarde, a todos los representantes del distrito a una reunión que se verificará en Sagunto, en el Casino Republicano, para proceder a la organización definitiva de los organismos del partido. —El secretario, Miguel Vives.

REPETIMOS lo que hemos dicho otras veces: que haga el público lo que comentamos.

La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la incapacidad del concejal de este ayuntamiento, perteneciente a la Unión Republicana, Sr. Sinistra.

Según el diario aliñudo, el escrito se refiere a una providencia gubernativa dictada en 1897 por el entonces gobernador Sr. Muñoz de Vaca, por la cual se declaraba incapacitado para el cargo de concejales de Pueblo Nuevo del Mar a D. Vicente Rubio Tarazona y otros (entre los que se halla comprendido el Sr. Sinistra), por deudores a la Hacienda pública en cantidad de 28.857 pesetas.

Como la responsabilidad no se ha extinguido, porque la cantidad no se ha hecho efectiva, entiende el colegio, y así debe ser, que la incapacidad subsiste y que el Sr. Sinistra no puede seguir ejerciendo el cargo de concejal.

De todo lo cual se deduce claro como la lazo que esa liebre contra el Sr. Sinistra es cosa exclusiva de «El Radical» que, de acuerdo con el Gobierno civil, se dedica al noble oficio de espionaje y policía contra la Unión Republicana, para aniquilar carlistas, conservadores y monárquicos alguno.

REPETIMOS lo que hemos dicho otras veces: que haga el público lo que comentamos.

La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

SE AFILIA EN EL CASINO. — Se afilió en dicha corporación, que es la que más se ha ido a la misericordia, el Sr. Sinistra.

La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO. — La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO. — La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO. — La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO. — La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO. — La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO. — La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO. — La Junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, nos comunica que en sesión de ayer acordó felicitarse a nuestro compatriota el consejero Sr. Avilés por su éxito en la organización de la Banda Municipal.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO. — La Junta

Discos antiblenorrágicos del Dr. GREUS

Seguro remedio de las enfermedades de las vías urinarias, curan pronto y radicalmente los flujos o purgaciones agudos y crónicos. Es, pues, lo más curado en caso de necesidad, usar estos Discos Antiblenorrágicos del Dr. Greus y no perder el tiempo practicándose inyecciones ó tomando otro cualquier remedio que pueda, ya dar al mal su efecto de curación, ya producir induraciones en los testículos que acarrean más tarde la esquizofrenia. A nada de esto exponen los discos antiblenorrágicos, que curan de manera pronta, segura, radical y discreta.

Da venta: Farmacia y laboratorio del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y Peris y Valero (antes de la Paz), N. VALENCIA.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, Peris y Valero (antes Paz), N. — VALENCIA.

res presidentes de la Audiencia, Diputación y Ayuntamiento para que estadien varias reformas indispensables para el breve traslado de los presos de San Agustín a la nueva cárcel.

Se ha publicado el número 2 de «El Arte de la Albañilería», boletín de la Federación de albañiles y peones.

Inserta bien escritos artículos societarios y el balance de gastos e ingresos de la Federación de albañiles y paños del reino de Valencia.

Dicho periódico se reparte gratis entre todos los albañiles.

Another salió en el tren mixto de Madrid para sestos particulares, el inspector de vigilancia D. Juan Martínez.

Marián PARDO, SASTRE, Santa Teresa, 29, entre Cuello. Confección económica.

En la sesión celebrada anoche por el comité del Partido Socialista Revolucionario, Chaféa, 6, (café), después de tomar algunos acuerdos de importancia para dicho partido, se acordó aconsejar a la clase trabajadora viva preventiva por si prosperara el funesto proyecto de ley de García Alix sobre coligaciones y huelgas. Caso de que se presentara de nuevo, se estudiaría la manera de protestar energicamente dicho partido en unión de todas las sociedades constituidas, pues de aprobarse dicho proyecto irrogaría incalculables perjuicios a las mismas, privándolas de ejercer la huelga, a la cual tienen perfecto derecho de recurrir.

Se dió también lectura de una entusiasta carta de un numeroso grupo de correligionarios de Madrid adhiriéndose en un todo a los propósitos de este partido, y estableciéndose desde luego tanto en esta agrupación como en otras localidades que han solicitado de este comité se remita el manifiesto del partido. Domicilio: Chefrén, 6, piso.

«Agua de Colonia Orive» desde 3 rs. frasco. Por litros hasta 4 pesetas con envase pirulada desde 4 litros a su autor, Bilbao, remitiendo su valor.

Por todas partes siempre hemos repartido muestras de las Pildoras de Vida del Dr. Ross, una prueba convincente que son verdaderamente eficaces y tal como las describimos.

LAPIDAS Avellanias, 5

J. Barreiro Ayala

Baños de mar

de agua natural caliente

BALNEARIO DE PIZARRO

GRANJA MORODER.—MONCADA.—Leche pura de vaca a domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palmar, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, 16, Barcas, 1.

Bleuetas.—Se compran pneumáticas usadas.—Guillermo de Castro (frente al Matadero). Veladre.

Para pulseras y pitilleras, y artículos de viaje, M. Miralles, fábrica de artículos de viaje Bajada de San Francisco, 24, junto a la casa de tambo.

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Los poderosos tónicos reconstituyentes y más grato sabor Fosfo-glicó-kola Doménech, Fosfo-glicó-kola lecitínica Doménech y Fosfo-glicó-kola ferruginoso Doménech, vénese en las principales farmacias.

ALBANILERIA.—La edición del Consultor práctico del Maestro de Obras, D. Fernando Prósper, se está agotando.—Principales librerías.

PARA LOS FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS.—Tarjetas postales, tonos plásticos; Cuqueta Martínez y Compañía, Pintor Sorolla, 23.

Mesotan preparado por la casa Bayer

para curar con gran prontitud y seguridad el Reumatismo muscular

causado por fricciones (uso externo, mezclando a 20-50% con aceite de Oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Los diabéticos sacarán se cura radicalmente con el uso del antidiabético del doctor Aguilé. Se garantiza la curación en el 95 por 100 de casos y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina.

Se vende y dan prospectos en la farmacia del Dr. Grels, plaza de Santa Catalina y principales boticas.

Preciosos globos que regala «El Aguila» a los niños de los compradores que hoy jueves por la tarde visiten sus almacenes.

En el favorecido trinquete de Peñaya se jugará hoy a las tres de la tarde un partido de peñas, a 50 tantos y 4 escaleras, por encima contra, entre los afamados pelotaris siguientes: Mari, Chiquet de Simat y Rata (azules), contra Ramonet, Nel y Hilario (rojos).

A tan gran partido, la entrada sólo costará lo de costumbre.

Enfermedades de la boca y garganta

y faringeas

por crónicas que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas a la Cocaína Espinosa». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Roncada, Laringitis, Fiebres, Inflamación de las glándulas y encinas, Mal olor de boca, etc., etc.

Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y droguerías.

Los crónicos que sean. Alivio rápido y curación

segura con las «Pastillas cloruradas

El descanso dominical

En la reunión que han celebrado esta tarde las minorías, el Sr. Romero Robledo ha rogado a los Sres. Morat y Gil Robles, asistente mañana al Congreso para intervenir en la discusión del proyecto o del descanso dominical.

El Sr. Romero Robledo ha hecho tal ruego para ver si se pueda aprobar el proyecto citado.

Las impertinencias de Osma

En los pasillos del Congreso ha corrido un vivo incidente entre el ministro de Hacienda Sr. Osma y el Sr. Cavestany.

A éste le ha parecido impertinente cierta pregunta del ministro, a cuya pregunta ha contestado el Sr. Cavestany con alguna dureza.

Con este motivo se han cruzado algunas frases vivas entre los señores Osma y Cavestany.

Entre los comentarios que se hacen decide se que el Sr. Osma será el primer ministro saliente.

El presupuesto**de Gracia y Justicia**

Ha llegado al Senado el presupuesto de Gracia y Justicia.

La comisión lo dictaminará en breve.

En su discusión intervendrá el presidente del Supremo Sr. Martínez del Campo.

Pedirá que se aumente el sueldo a los jueces de instrucción y de primera instancia.

Solicitará también que se les concedan otras ventajas económicas.

Sostendrá la conveniencia de que los asesores en la carrera judicial, desde juez hasta magistrado de Audiencia territorial, se concedan solamente por antigüedad en los servicios.

Pedirá para todos estos funcionarios que se les rebaje el descuento, igualándolos a los jefes y oficiales del ejército.

"LA CATEDRAL,"

El País publica un hermoso artículo del señor Castroviuda elogiando *La Catedral*.

Dice que solamente el fanatismo herido ó la necesidad pitanse pueden rapar como mal la última obra del Sr. Blasco Ibáñez.

El País publica también el retrato del autor de *La Catedral*.

Propósitos gubernativos

Ha tomado posesión del gobierno civil el conde de San Luis.

Ha dicho que mantendrá la prohibición de los sombreros de las señoras en las salas de los teatros.

Prohibirá también la reventa de billetes y que se fume en los teatros.

El conde de San Luis propone que las funciones acaben temprano.

Proceso contra "El Motín," Sarto y Sanchez, testigos.

Esta tarde se ha celebrado la vista del proceso contra D. Pedro Mayoral, director de *"El Motín"*, por un artículo que contiene ataques al dogma.

El defensor del Sr. Mayoral, D. Daniel Ortiz, ha presentado un escrito pidiendo a la Sala que al Papa y al arzobispo de Toledo para que digan si el artículo merece castigo.

El presidente de la Sala impuso al señor Ortiz cien pesetas de multa por estimar la prueba impertinente.

Recolección villaverdista

Ha sido objeto de muchos comentarios la reunión que han celebrado los ex ministros villaerdistas, presididos por el Sr. Villaverde.

La actitud de éstos con respecto al gobierno de Maury, está definida en la siguiente frase que ha pronunciado el Sr. Villaverde:

«Mantendremos la paz armada.»

Noche toledana

Comunican de Haro que en el pueblo de Cruzcarrita los obreros agrícolas intentaron entrar tumultuosamente en el local en que se reunían los patrones.

Estos invadieron que pasar la noche encerrados en el local oyendo las piedras que chocaban contra las ventanas.

No quedó un cristal sano.

Hicieron varios disparos sin que afortunadamente ocurriera desgracia.

Ha sido reconvocada la guardia civil.

De Barcelona

Se han declarado en huelga setenta obreros de una fábrica de aprestos de San Martín de Provensals.

Los patronos constructores de carruajes han rechazado las pretensiones de los obreros.

—Prepararse una mitin contra la ley de huertos.

Crimen sensacional

Marsella.—Se ha descubierto un crimen que ha producido gran sensación.

Un comisario de mensajería marítima falleció hace cuatro días, al parecer, de muerte natural.

Ahora se ha descubierto que murió carbonizado por su mujer y el amante de ésta.

El amante es hijo de un juez de Marsella.

Bombardeo é incendio

Adan.—Un avión de guerra inglés ha bombardeado la ciudad de Darge, incendiando la población.

Murieron treinta de sus habitantes.

Últimas noticias

DESPACHOS RECIBIDOS A LAS CINCO DE LA MADRUGADA

Un dulce

Atribuyese al gobierno el propósito de proponer al Sr. Villaverde, cuando regrese de su excursión a Niza, para la embajada de París.

Interpretase este propósito como deseo de congraciarse con el Sr. Villaverde.

Los villaerdistas dudan de que el señor Maury se atreva a proponerlo.

Dicen que si se proponiera al Sr. Villaverde para la embajada en París, lo rechazaría.

Suceso macabro

En el cementerio Patriarcal, cerrado hace mucho tiempo, se ha descubierto el robo de muchos objetos.

Algunos niños entreteníanse en sacar cada vez,

En dicho cementerio también se apacientan vacas.

Han sido detenidos un hijo del guarda y dos amigos.

LLORCA.

Barcas, 34
frente al teatro Principal

**Grandes existencias
EN TODO EL RAMO
de pañería**

**Barcas, 34
frente al teatro Principal**

**Las tres
B B B**

**Barcas, 34
frente al teatro Principal**

**Pañería
y
sastrería**

**Barcas, 34
frente al teatro Principal**

**Especialidad
EN CAPAS**

**Barcas, 34
frente al teatro Principal**

TRAJE de americana en e tambor, jergas, chevillas negras, azules y colores, novedad, 14, 65, 60, 50, 40, 30.

TRAJE de chaqué en estambres y géneros finos de vestir, forrados en seda, 175, 70, 60, 50, 45, 60,

TRAJE de levita en estambres finísimos especiales, forrados en seda, 170, 90, 80, 70, 65, 60,

SEGUNDAES cruzados en paños, adredones, castores azules color, 80, 70, 60, 50.

2000 CAPAS corta madrileña, en finos paños, adredones, color, 70, 60, 50.

y 20 pesetas

y 40 pesetas

y 45 pesetas

y 40 pesetas

En los precios indicados se garantiza una buena forrería y muy superior a la de todos los demás requisitos, como verá el comprador que visite la casa.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustra que se da gratis

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Fernando Burguete Llís

Camino del Grao, 241... Valencia

INIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA:

Pequeñas solubles, del 22 al 28 por 100.

Fraterna artificiosa, 10-12-11-10.

Salitre potásico, 4-3-2-1.

Gas excelentes resultados se obtienen en las más económicas de todos. Pruébad y se convencerás

Huéspedes

Se necesitan dos ó tres establecimientos, 1 año como en familia. Barcelona, núm. 21, entretecho.

Buques de vapor

El vapor Hispania saldrá el 11 actual para Argel, Riza, Génova, Málaga, Cádiz, Lisboa, Marruecos (Algadher), Raffi, Menorca, Casablanca y Gran Bretaña, Génova y Génova.

BRISTOL y CARDIFF

El Demetrio saldrá el 19 de Diciembre.

ANDERES

El Cambrian saldrá el 11 actual.

LOADRIES

El vapor Glymena saldrá el 10 de Diciembre.

HAMBURGO

El Guilem saldrá el 11 actual.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

DICEMBRE.

El vapor Siegmar saldrá el 11 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.

MANCHESTER

El vapor Mathilde saldrá el 10 de Diciembre.